

Buenos Aires, primero de junio de 1999

Vista: las misiones y funciones determinadas en el Reglamento para la Dirección General de Administración establecidas como anexo I de la Acordada n° 3/98, texto ordenado según Acordada n° 4/99, y

Considerando:

Que en su título II, punto 2, apartado 2.1 se hace referencia a la misión y funciones del área de Ceremonial y Prensa dependiente de la Dirección General Adjunta de Administración.

Que el inciso d) de esta norma determina que corresponde al área de Ceremonial y Prensa la confección de un resumen periodístico diario.

Que el área en cuestión releva diariamente entre los matutinos de la ciudad un enorme cúmulo de noticias relacionadas con el ámbito judicial nacional como así también concernientes a temas de la Ciudad de Buenos Aires y sus distintos poderes gubernamentales.

Que, por cuestiones de racionalidad y economía, corresponde restringir la confección del citado resumen a todas aquellas noticias que estén relacionadas en forma directa con las actividades institucionales o funcionales de este Tribunal

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1.- La confección del resumen periodístico diario al que se refiere la Acordada n° 3/98, texto ordenado según Acordada n° 4/99, anexo I (Reglamento para la Dirección General de Administración), título II, punto 2, apartado 2.1, inciso d); comprenderá exclusivamente a todas aquellas noticias e informaciones periodísticas publicadas por los principales diarios de la ciudad que se vinculen o involucren en forma directa al Tribunal Superior de Justicia tanto en sus aspectos institucionales como funcionales.
- 2.- El área de Ceremonial y Prensa proveerá a cada vocalía del Cuerpo una gacetilla conteniendo el material periodístico determinado en el punto anterior.
- 3.- **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Guillermo A. Muñoz (Vicepresidente), Julio B. J. Maier (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

RESOLUCION N° 25/99